



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **SELECCIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL** ha cumplido una destacada participación en las eliminatorias sudamericanas, logrando la clasificación a la cita mundialista en **BRASIL 2014;**

Que, el seleccionado ecuatoriano **CHRISTIAN ROGELIO BENÍTEZ BETANCOURT,** proyectó un importante trabajo individual y colectivo, dejando en la cancha y en la memoria de la afición deportiva, todo su ímpetu, potencial competitivo y singular motivación que lo identificó como el eterno goleador del equipo de todos los ecuatorianos;

Que, el 8 de agosto de 2013, la Asamblea Nacional rindió homenaje póstumo al insigne portador de la camiseta Tricolor No.11, talentoso protagonista de esta conquista deportiva, que posiciona al representativo de Ecuador en el selecto grupo del balompié mundial;
y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

DESTACAR el valioso aporte entregado por el seleccionado **CHRISTIAN ROGELIO BENÍTEZ BETANCOURT,** ariete nacional fallecido prematuramente, dejando un trascendental legado en el mundo futbolístico que reconoce sus altos valores personales y excepcional desempeño deportivo.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo a su esposa, señora Liseth Chalá García, como testimonio del justo tributo de admiración, respeto e imperecedera gratitud del pueblo ecuatoriano.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil catorce.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaría General